

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Pago de Derechos por Servicios de Agua		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en que el usuario realice su pago por consumo del suministro de agua al bimestre corriente o bimestres anteriores.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	202TOPDM		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 129 fracciones I, II, IV, V, VI, VII, VIII, IX, XII Y XIII, 130 fracción I y 139 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. De acuerdo a los Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en Gaceta Municipal N°095, de fecha 19 de diciembre del año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.		
DOCUMENTO A OBTENER	Recibo de Pago	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	La señalada en el documento.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	si, <a href="https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/">https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/</a>	No aplica	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Derivado del consumo del suministro de agua, deberá de realizar un pago por el beneficio obtenido.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios
En caso de acceder a los descuentos deberán de presentar:			
a) Tercera edad: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de INAPAM.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
b) Pensionado: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Resolución o credencial de pensionado.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
c) Jubilado: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de jubilado.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
d) Viudez: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Acta de matrimonio.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Acta de defunción del cónyuge.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
e) Discapacidad: -Credencial de elector.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.
-Credencial de discapacitado o dictamen médico expedido por el sector salud.	NO	1	Artículo 118, fracción I, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
1. Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
Copia del pago del año anterior o número de Cuenta	NO	0	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estados de México y Municipios	
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	<p>Pago en ventanilla:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- El usuario acude a ventanilla, con su número de cuenta, en donde se le proporciona la liquidación correspondiente.</li> <li>2.- Pasa a caja a realizar su pago.</li> </ol> <p>Pago en línea</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar al portal <a href="https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/">https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/</a></li> <li>2. Registrar correo electrónico y crear contraseña.</li> <li>3. Recibirás un correo electrónico de confirmación con el nombre "OPERAGUA Pago en línea", deberá abrirlo y darle clic al link que te aparece, el cual te redireccionará nuevamente a la página <a href="https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/">https://www.operaguaci.gob.mx/pago-en-linea/</a></li> <li>4. Ingresa el usuario, que es el correo electrónico y la contraseña (la cual creaste), dale clic en "entrar".</li> <li>5. Una vez estando en la página ingresa el número de contrato de agua (consta de 8 dígitos).</li> <li>8. Consulta tu adeudo.</li> <li>9. Para realizar su pago deberá de ingresa su teléfono, correo electrónico y datos bancarios.</li> <li>10. Recibe tu factura fiscal al correo electrónico.</li> <li>11. Su pago quedara asentado en el sistema automáticamente.</li> </ol>			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	10 minutos			
<b>COSTO</b>	Este es variable de acuerdo al tipo de uso y servicio de metros cúbicos consumidos por el usuario.	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	Gaceta de gobierno, Decreto no. 258, tomo CCXX, número 113, publicada el 17 de diciembre de 2025.  Precios Públicos distintos a las contribuciones para el ejercicio fiscal del año 2026, publicados en Gaceta Municipal N°095, de fecha 19 de diciembre del año 2025. Así como, a la UMA vigente y aplicable de conformidad a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación los valores de la Unidad de Medida y Actualización, vigentes a partir del 1 de febrero de 2026.	
<b>FORMA DE PAGO</b>	<b>EFFECTIVO</b>	<b>TARJETA DE CRÉDITO</b>	<b>TARJETA DE DÉBITO</b>	<b>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</b>
	si	si	si	si
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	Cajas centrales del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	No aplica			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
No aplica				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	El ciudadano debe cubrir todos los requisitos para realizar el trámite.			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	No aplica			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA IZCALLI O.P.D.M.			Departamento de Padrón y Liquidación	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	C. Christian Enmanuel Laguna Reyes			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Avenida La Super	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A	
<b>COLONIA</b>	Centro Urbano	<b>MUNICIPIO</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.</b>	54700	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN</b>	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes	
<b>LADA</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	

( 55 )	58640434	3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	La Quebrada			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Rosalba Sánchez Fuentes			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE:</b>	Av. la Quebrada, calle Caletilla (a un costado de la biblioteca)		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	1
<b>COLONIA:</b>	Colonia la Quebrada	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
<b>LADA:</b>	<b>TELÉFONOS</b>	<b>EXT.</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
( 55 )	58640434	3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	Bosques del Lago			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>				
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Cto. Bosques de Bolognia	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	Mz. 023,
<b>COLONIA:</b>	Bosques del Lago	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
( 55 ) 58640434		3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	Infonavit Norte			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Edgar Eduardo Herrera Osornio			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. San Juan de Dios (mercado municipal)	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	No aplica
<b>COLONIA:</b>	Fraccionamiento San Antonio	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
( 55 ) 58640434		3000	direccion.comercial@operaguaci.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	Atlamica			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Edgar Martín Hernández López			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Del Molino	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	6
<b>COLONIA:</b>	Jardines de la Hacienda	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	
( 55 ) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
<b>OFICINA:</b>	Palomas			
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Salvador Chávez Barrera			
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b>	Av. José Ma. Morelos y Pavón	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n
<b>COLONIA:</b>	Jardines del Alba	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli	
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas	
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>	



( 55 ) 58640434	3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>			
<b>OFICINA:</b>	San Miguel		
<b>NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:</b>	Paola Alejandra Ramírez González		
<b>DOMICILIO:</b>	<b>CALLE:</b> Av. Paseos de Izcalli	<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	s/n
<b>COLONIA:</b>	Paseos de Izcalli	<b>MUNICIPIO:</b>	Cuautitlán Izcalli
<b>C.P.:</b>	No aplica	<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas
<b>TELÉFONOS (10 dígitos):</b>		<b>EXTS.:</b>	<b>CORREO ELECTRÓNICO:</b>
( 55 ) 58640434		3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx
<b>FORMATO(S) DESCARGABLES</b>	No aplica		
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>			
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿En dónde puedo realizar el trámite?		
<b>RESPUESTA:</b>	Ingresar al portal <a href="https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/">https://pagoenlineaoperaguaci.gob.mx/</a>		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿Qué hacer en caso de tener problemas con la plataforma?		
<b>RESPUESTA:</b>	Acudir a las oficinas centrales		
<b>PREGUNTA FRECUENTE</b>	¿En que tipo de dispositivo móvil se puede abrir la aplicación?		
<b>RESPUESTA:</b>	En cualquier tipo de dispositivo, tabletas, celulares, pc.		
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>			
No se encontraron trámites o servicios relacionados.			

 ELABORÓ: DEPARTAMENTO DE PADRÓN Y LIQUIDACIONES C. Jaime Josué Ascencio Arcos Jefe del Departamento de Padrón y Liquidaciones de Operagua Izcalli, O.P.M.	 VISTO BUENO: DIRECCIÓN GENERAL C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de Operagua Izcalli, O.P.D.M.	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 DE ABRIL DE 2026
--	--	--